Juzg. Nro. 4 , Sec. 8, Av. R. S. Peña 1211 P:1º, Capital Federal .

Carpeta: 152518

ADJUNTA - SOLICITA SE TENGA POR PREPARADA LA VIA Y SE ORDENE MANDAMIENTO.-

Señor Juez:

EDUARDO ALBERTO IVALDI, Tomo 59 Folio 325 CPACF, abogado por la representación de la parte actora, con domicilio legal constituido en Viamonte Nº 927, 4º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona N° 126, teléfono 4326-6301, celular (15) 3164-7614, correo electrónico: cvr@ivaldiabogados.com.ar), domicilio electrónico 20210724886, en autos **"BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ESCUDERO CLAUDIA ALICIA S/Ejecutivo" (Expte. N° 004086/2023)**, a V.S. digo:

I.- ADJUNTA.-

Que vengo a adjuntar cédula Ley 22.172 librada a la Sra. Escudero, debidamente diligenciada con resultado positivo. Solicito se agregue.-

II.- SOLICITA SE TENGA POR PREPARADA LA VIA Y SE ORDENE MANDAMIENTO.-

Atento el estado de autos, solicito se declare por preparada la presente vía ejecutiva.

En su consecuencia, pido se ordene el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate contra el demandado, por el capital reclamado, con más la suma que V.S. presupueste provisoriamente para responder a intereses y costas.-

Tenerlo presente y proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO ALBERTO IVALDI
Date: 2026.05.06 22:47:09 ART